

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 16 de diciembre de 1940 destinando a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena al Auxiliar primero Naval D. Samuel Basanta Chao.—Página 1.924.

Otra de 16 de diciembre de 1940 destinando al cañonero *Canalejas* al segundo Maquinista D. Gregorio Ferrero Moreno.—Página 1.924.

Situaciones.—Orden de 16 de diciembre de 1940 pasando a la situación de "procesado" al Auxiliar primero de Artillería D. José Bustamante Gravan.—Página 1.924.

Retiros.—Orden de 16 de diciembre de 1940 disponiendo se reintegre a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Máquinas D. Antonio Alamo Saavedra.—Página 1.924.

Residencias.—Orden de 16 de diciembre de 1940 fijando la residencia del Auxiliar segundo Naval D. Manuel Huertas Mori6n.—Página 1.924.

Bajas.—Orden de 16 de diciembre de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar primero de Sanidad D. Joaquín Torres L6pez.—Página 1.924.

Otra de 16 de diciembre de 1940 causando baja en la Armada el Pe6n de la Maestranza de Arsenales Antonio Lobeiras Garc6a.—Página 1.924.

SERVICIO DE INTERVENCI6N

Licencias.—Orden de 12 de diciembre de 1940 concediendo licencia por enfermo al Teniente Coronel de Intervenci6n de Marina D. Francisco Mex6a Carrillo.—Página 1.924.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 13 de diciembre de 1940 por la que se prorroga hasta fin de marzo de 1941 el plazo para solicitar como definitivas las pensiones alimenticias de los Decretos 92 y 98, de 2 y 8 de diciembre de 1936.—Página 1.925.

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar primero Naval D. Samuel Basanta Chao cese en la situación de “procesado” y quede a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el segundo Maquinista D. Gregorio Forero Moreno cese en el Arsenal de Cartagena y embarque en el cañonero *Canalejas* en relevo del de igual empleo D. Ramón Gallardo González, que pasa destinado al Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

Situaciones.—Dictado auto de procesamiento en causa que se instruye por el Departamento Marítimo de Cádiz al Auxiliar primero de Artillería don José Bustamante Graván se dispone quede en situación de “procesado” en el citado Departamento.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

Retiros.—Se dispone que el Auxiliar primero de Máquinas D. Antonio Alamo Saavedra se reintegre a la situación de “retirado” que tenía conferida en 18 de julio de 1936.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

Residencias.—Como resultado de instancia elevada por el interesado se dispone que el Auxiliar segundo Naval D. Manuel Huertas Mori6n cese de estar afecto al Departamento Marítimo de Cádiz y pase al de Cartagena con residencia en San Carlos de la Rápita (Tarragona), sin cesar en la situación de “disponible forzoso” que le confirió la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 263).

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar primero de Sanidad D. Joaquín Torres López, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de doce años de prisión militar mayor, con la accesoria de separación del servicio y efectos determinados en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

— Como resultado de sentencia dictada por el correspondiente Consejo de Guerra, condenando al Peón de la Maestranza de Arsenales, destinado en el Ramo de Armamentos del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, Antonio Lobeiras García, a la pena de dos años de prisión menor, por insulto a un Superior, con las accesorias que señala el artículo 47 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.

MORENO

Servicio de Intervención.

Licencias.—Como resultado de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, Valladolid y Logroño al Teniente Coronel de Intervención de Marina D. Francisco Méxía Carrillo.

Madrid, 12 de diciembre de 1940.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio de Hacienda.**

Ilmo. Sr.: En virtud del artículo primero de la Orden ministerial de 31 de agosto último, reglamentando la ejecución de la Ley de 28 de junio anterior, los beneficiarios de pensiones ajustadas al artículo segundo e inciso a) del artículo tercero del Decreto número 92 en su relación con el número 98 de 2 y 8 de diciembre de 1936, respectivamente, debían instar dentro del presente año su confirma-

ción como definitivas, a menos de quedar caducado el derecho de quienes no lo ejerciten en tiempo.

El número de concesiones a que alcanza el precepto y exigencias de la tramitación aconsejan ampliar aquel período, a cuyo vencimiento han de causarse las rectificaciones oportunas en las nóminas correspondientes.

A tal efecto, este Ministerio se ha dignado prorrogar dicho plazo hasta el 31 de marzo, inclusive, del próximo año 1941.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 13 de diciembre de 1940.—P. D., *Enrique Calabria*.

Ilmo. Sr. Director General de la Deuda y Clases Pasivas.

(Del B. O. del Estado núm. 351, pág. 8.615.)

Luis Badía

Construcción y reparación
de maquinaria



Calabria núm. 269 (esquina a París)

Teléfono 30632

BARCELONA

Lombard S. A.

BARCELONA
VALENCIA

Hilados y Torcidos de seda. - Ma-
nufacturas de rayón. - Tintorería
de fibras textiles. - Sedas para

coser, ojalar, bordar

"LA PALETA"

Diputación, 260-Barcelona

T. M. S. A.

BARCELONA

FRONTON
NUEVO MUNDO

Marqués del Duero, 50

BARCELONA

Conrado Rial

FABRICA DE TEJIDOS

Paseo General Mola, 10

BARCELONA

P. H.

BARCELONA